



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Piso de España, nº 1- Teléfono: 927 29 90 82 / Fax: 927290068

BANDO

RAFAEL PACHECO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

FIESTAS DEL RAMO 2015

HAGO SABER:

Que con motivo de la celebración de las próximas Fiestas del Ramo 2015 que se celebrarán del 3 al 8 de septiembre, a solicitud de este Ayuntamiento, la Junta de Extremadura ha autorizado la **ampliación de horario de cierre de establecimientos públicos de la Localidad**, a fin de que puedan permanecer abiertos hasta las **06:00 horas** durante las madrugadas que transcurren entre los días **3 a 9 de septiembre de 2015**, a excepción de los establecimientos públicos encuadrados en el Grupo "E" del artículo 4 de la Orden de 16 de septiembre de 1996 (Discotecas, salas de baile, cafés, cafés-concierto) que podrán permanecer abiertos hasta las **07:30 horas** durante mencionadas madrugadas.

En Casar de Cáceres, a 31 de agosto de 2015

EL ALCALDE